

CONCON, 08 FEB 2018

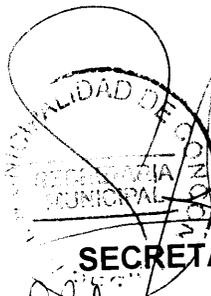
ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 333 /

VISTOS:

- a) El Decreto N°3018 de fecha 19 de diciembre de 2017, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública **“Mejoramiento y Conservación Espacio Publico Vista al Mar”**, ID N°2597-79-LE17.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto **“Mejoramiento y Conservación Espacio Publico Vista al Mar”**, ID N°2597-79-LE17, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública **“Mejoramiento y Conservación Espacio Publico Vista al Mar”**, ID N°2597-79-LE17, consignada en el portal www.mercadopublico.cl.
- d) El Acta de Evaluación del día 23 de enero 2018 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes de los ferentes que presentaron ofertas y de la evaluación realizada a la propuesta pública **“Mejoramiento y Conservación Espacio Publico Vista al Mar”**, ID N°2597-79-LE17, recomienda al Señor Alcalde adjudicar dicha propuesta a Don **RODRIGO ANDRÉS FRIZ GRANDJEAN Rut:14.011.395-6**, por un monto de \$27.310.000 valor neto, es decir \$32.498.900 IVA incluido y un plazo de ejecución de 147 días corridos, según se establece en el Expediente Técnico.
- e) El oficio Ord. N°15 de Secretaria Municipal de fecha 05 de febrero de 2018 que contine los puntos de tabla a tratar en reunión de Concejo Municipal.
- f) El oficio Ord. N°16 de Secretaria Municipal de fecha 06 de febrero de 2018 que contine los puntos complementarios de tabla a tratar en reunión de Concejo Municipal.
- g) El oficio Ord. N°17 de Secretaria Municipal de fecha 07 de febrero de 2018 que contiene el Acuerdo de Concejo N°53 tomado en Reunión Ordinaria N°4 de fecha 7 de febrero de 2018 donde se indica: Se aprueba autorizar la Suscripción del Contrato **“Mejoramiento y Conservación Espacio Publico Vista al Mar”**.
- h) La Providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento señalado en la d) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- i) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública, denominada “**Mejoramiento y Conservación Espacio Publico Vista al Mar**”, ID N°2597-79-LE17, a Don RODRIGO ANDRÉS FRIZ GRANDJEAN Rut:14.011.395-6, por un monto de \$27.310.000 valor neto, es decir \$32.498.900 IVA incluido y un plazo de ejecución de 147 días corridos, según se establece en el Expediente Técnico.
2. **EMITASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, las Orden de Compra asociada a la licitación ID N°2597-79-LE17.
3. **SUSCRIBANSE** el contrato correspondiente, por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RCG/MVP/mvp.

Distribución:

1. [Redacted]
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC. (13)
6. Carpeta



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
08 FEB 2018
RECIBIDO HORA: 11:24